

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36707**    *ESTRIBOS MENORCA, S.L.*

D. Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Procedimiento de Ejecución núm. 159/09 a instancia de D. Antonio Losada Misa, contra Estribos Menorca, S.L., en el que en fecha 11 de Diciembre de 2009 se ha dictado auto que acuerda declarar a Estribos Menorca, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 1.419, 55 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente edicto para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 11 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090091593-1**